



VOTACIÓN Y FALLO TRIBUNAL SUPREMO **INAPLICACIÓN DE DETERMINADAS CONDICIONES DEL** **II CONVENIO DE TCPS AIR EUROPA**

Os informamos que se ha señalado para el día **10 de septiembre** de 2015 ante el Tribunal Supremo, la votación y el fallo sobre el recurso presentado por Air Europa Lineas Aéreas, **tras la demanda presentada por el sindicato USO y ganada en primera instancia ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en diciembre de 2013**, sobre la Inaplicación de determinadas condiciones del II Convenio Colectivo de TcP's, aprobada por la CCNC(Comisión Consultiva Nacional de Convenios) en mayo de 2013.

A nuestro favor y ante la votación y fallo que tendrá lugar en septiembre, **contamos con el informe favorable del Ministerio Fiscal, en el que solicita que se desestime el recurso interpuesto por Air Europa.**

Estaremos pendientes del resultado y os mantendremos informados.

Un saludo.

SECCIÓN SINDICAL USO AIR EUROPA

23 de julio de 2015